



Expediente: 399/21-D2

Carátula: VAZQUEZ FELIPA ISABEL C/ ACUÑA JULIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - VAZQUEZ, FELIPA ISABEL-ACTOR

20127349178 - ACUÑA, JULIO-DEMANDADO

90000000000 - CABRERA, DEBORA SILVANA-DEMANDADO

20127349178 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 399/21-D2



H20701616918

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: VAZQUEZ FELIPA ISABEL c/ ACUÑA JULIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 399/21-D2.-

Concepción, 23 de junio de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 22/06/2023 del letrado MERINO,PABLO J.R.:

- Atento a lo solicitado: **Punto I:** Acredite el diligenciamiento del oficio n° 476 dirigido a la Dirección de Vialidad Nacional con fecha de depósito del día 10/05/2023.- **Punto II:** Reitérense oficios al Centro de Mediación Judicial y a la UF de Instrucción en Graves Delitos en igual tenor a los n° 478 y 479 respectivamente.- IGJ

Actuación firmada en fecha 26/06/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.